

Guayaquil, Marzo 30 de 1992

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
LANTAGASA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de LANTAGASA S.A. y en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 1991, documentos que reflejan claramente el estado económico financiero de la sociedad.

Como es de conocimiento de ustedes la empresa paralizó sus actividades razón por la cual mi labor es limitada a cumplir con las obligaciones y los Estados Financieros así lo demuestran.

Atentamente,

  
P. ALBERTO BLUM A.  
Gerente General



11 OCT 1992